 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 6

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
KAREN VIOLETTE			CURE CORCIONE		
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
Partido al que pertenece:			CAMBIO RADICAL		
Período:	Desde	20/07/2014	Hasta	19/07/2017	E-mail
					Karen.cure@camara.gov.co

Informe de rendición de cuentas


Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.

Información mínima obligatoria


1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

Proyecto de Ley	Tema	Estado	Autor y/o Ponente
P.L. No. 219 de 2018 Cámara, 201 de 2017 Senado, "Por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías".	Recursos del Sistema General de Regalías para implementación del Acuerdo de Paz		<p style="text-align: center;">Autor Mauricio Cárdenas Santamaria Ministro de Hacienda y Crédito Público</p> <p style="text-align: center;">Ponente H.R. Karen Cure Corcione</p>


Título Proyecto de Ley	Tema	Estado	Autor y/o Ponente
P.L. No. 133 de 2017 Cámara, "Por medio del cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de	Energía solar	Ponencia Segundo Debate	Karen Cure Corcione

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	2 de 6

salud y se dictan otras disposiciones”.			
P.L. No. 191 de 2017 "Por medio del cual se modifica la distribución de competencias de ordenamiento territorial de la Nación consagradas en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, y se dictan otras disposiciones”.	Ordenamiento territorial marítimo	Archivado	Karen Cure Corcione
P.L. Orgánica No.221 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.	Votaciones	Archivado	Karen Cure Corcione
P.L. No.073 de 2017 Senado – 235 de 2018 Cámara “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”.	Cambio climático	Trámite en plenaria	Ministro de Medio Ambiente Luis Gilberto Murillo Urrutia H.R. KAREN CURE C. Ponente
P.L. No.18 de 2017 Cámara – 009 de 2017 Senado “Por la cual se habilita la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras- y de reserva forestal de la Ley 2 de 1.959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones”.	Agricultura	Archivado	Presentado por Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. H.R. KAREN CURE C. Ponente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	3 de 6

P.L. 110 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la ley orgánica de ordenamiento territorial, sea adiciona la ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.	Ordenamiento Territorial		Presentado bancada Cambio Radical Ponente
P.L. No. 009 de 2017 Cámara-005 de 2017 Senado, "Por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones”.	Agricultura	Trámite por procedimiento especial para la paz Acto L.01/2016	Autor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro del Interior. H.R. KAREN CURE C. Ponente
P.L. No. 097 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se dictan normas sobre ordenamiento, preservación, uso sustentable de las áreas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano; se fortalecen medidas de compensación, y se dictan otras disposiciones”	Preservación Biodiversidad	Archivado	Autora H.R. Martha Villalba Hodwalker. H.R. KAREN CURE C. Ponente
P.L. No.025 de 2017 “por medio del cual se modifica la ley 136 de 1994, el decreto ley 1421 de 1993 y el decreto extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas para crear la comisión para la equidad de la mujer en los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones”.	Organización territorial - Género		Presentado por integrantes de la Comisión Legal para Equidad de la Mujer

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	4 de 6

<p>P.L. No. 259 de 2017Cámara-006 de 2016 Senado, “Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género, en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Agricultura</p>	<p>Ley 1900 del 18 de junio de 2018</p>	<p>Autoras H.H.S.S.Maritza Martinez, Nora García y Daira Galvis. Ponente KAREN VIOLETTE CURE</p>
--	--------------------	---	--

*Puede presentar la información en cuadros ordenados con los datos característicos.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.


* a. Proposición radicada en la Comisión Quinta Constitucional Mayo de 2018- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Luis Gilberto Murillo, problemática sobre la suspensión de actividades turísticas y posterior cierre del sector de Playa Blanca por 7 meses sin tener en cuenta a la comunidad.

En caso de haber hecho públicas sus proposiciones puede incluir en enlace a la ubicación de los mismos, (reflejando el radicado de dicha proposición.)

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).


- **Fecha de Respuesta Derecho de Petición de información: enero 31 de 2018**
Peticionario: INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ANTICORRUPCIÓN
Atn. CAMILO ALBERTO ENCISO VANEGAS
Asunto: Solicitud de Informes de Gestión.
- **Fecha de Respuesta Derecho de Petición: enero 31 de 2018**
Devolución “NO FUE RECIBIDO POR LA PENITENCIARIA DE ACACÍAS – META” – 472
Servicios Postales

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	5 de 6

Peticionario: CARLOS MARTINEZ
 Asunto: Causales de libertad en virtud del vencimiento de términos máximos establecidos para las medidas de aseguramiento privativas de libertades.

- Fecha de Respuesta Derecho de Petición de Información Pública: Febrero 21 de 2018**
 Devolución del envío por motivo "NO RESIDE" – 472 Servicios Postales
 Peticionario: FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA
 Atn. EMMANUEL VARGAS
 Asunto: Manejo de la pauta publicitaria durante las elecciones legislativas 201

PODRA informar acerca de:	
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>	
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>	
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <p>Constancia presentada en la sesión plenaria del 12 de Junio, relacionada con la contratación del Plan de Alimentación Escolar PAE del Distrito de Cartagena. La Secretaría general de la Cámara de Representantes le dio traslado a la Procuraduría General de la Nación, quien mediante oficio S.P.2500 dio respuesta informando que la doctora Luz Myrian Castaño Marulanda, Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia.</p>	
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>	
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	6 de 6

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.